

**Al contestar refiérase
al oficio No. 17129**

21 de diciembre, 2016
DFOE-SD-2254

Señor
Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
luis.cascante@sutel.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de disposiciones contenidas en los informes emitidos por la Contraloría General de la República.

Para su conocimiento y fines consiguientes, y con el propósito de que lo haga del conocimiento de los miembros del Consejo me permito comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa Superintendencia, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento de Disposiciones determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones contenidas en los informes que se indican a continuación:

N.º de informe	Asunto	Disposiciones
DFOE-IFR-IF-6-2012	Informe sobre la gestión de espectro radioeléctrico ante la apertura de las telecomunicaciones	5.1.d) inciso iii
DFOE-IFR-IF-06-2015	Informe de auditoría de carácter especial sobre los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).	4.1, 4.3
DFOE-IFR-IF-07-2015	Informe sobre el uso de los recursos originados en el canon de regulación de telecomunicaciones	4.3, 4.4, 4.5

En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones y se comunica a esa Administración que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo esta Contraloría General sobre lo actuado por esa Institución, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a ese Consejo de velar porque se continúen cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados y tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre.

Atentamente,

Licda. Grace Madrigal Castro, MC
Gerente de Área

Licda. Salomé Murillo González
Asistente Técnico

Licda. Sonia Cheng Tam
Fiscalizadora



KSA/SMG/khc

Ce: Sr. Marcelo Jenkins Corona, Ministro Rector del Sector de Telecomunicaciones, despacho.ministro@micit.go.cr
Sra. Anayancy Herrera Araya, Auditora Interna, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, herreraaa@aresep.go.cr
Licda. Marcela Aragón Sandoval, Gerente Área de Servicios de Infraestructura
Expediente

G: 2011000541-25, 2014000296-22, 2015000446-2